



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAR. 1982

Expte. N° 10.032/82

VISTO:

Estas actuaciones por las que el profesor titular de la cátedra de Producción Vegetal I (Cultivos Frutícolas), gestiona el nombramiento de un auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva; teniendo en cuenta que la Dirección de la carrera de Ingeniería Agronómica aconseja la designación solicitada; atento que existe una partida individual vacante en el Departamento de Ciencias Naturales para atender el pedido interpuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

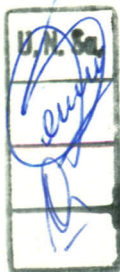
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Ing° Agr° María Elena TONCOVICH, D.N.I. N° 12.957.723, como auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva de la materia PRODUCCION VEGETAL I (Cultivos Frutícolas) de la carrera de Ingeniería Agronómica del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril de 1982 y hasta el 31 de Marzo de 1983.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Afectar la mencionada designación en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal docente del Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 103-82